

# CMAC Trujillo

## Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo asignadas a Caja Trujillo se fundamentan principalmente en:

**Aceptable nivel de solvencia.** En los últimos años, la Caja ha mantenido un elevado indicador de capital global (RCG), como resultado, entre otros, de los acuerdos de capitalización de utilidades. De esta manera, la Institución logró registrar un índice de RCG de 17.8% a diciembre 2025, manteniéndose como el más alto dentro del sistema de Cajas Municipales (CM), el cual exhibió un ratio promedio de 15.1%.

**El nivel de liquidez adecuado.** Caja Trujillo presentó un ratio de liquidez favorable, denominado como caja + inversiones negociables / obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + corto plazo de adeudados, el cual fue de 24.0% (28.4% a fines del 2024). Dicho indicador se mantiene superior a lo registrado por el sistema CM (22.3%).

**Comportamiento de la mora registrada.** A diciembre 2025, los ratios de cartera de alto riesgo ajustada y cartera pesada ajustada (incluyen castigos realizados en los últimos 12 meses) ascendieron a 12.8% y 13.0%, respectivamente (15.0% y 14.7%, respectivamente, a diciembre 2024). En el caso específico del sistema CM, estos índices fueron 12.0% y 12.8%, respectivamente (10.9% y 11.4%, respectivamente, a fines del 2024).

Por su parte, el total de créditos reprogramados solo representó el 0.6% de las colocaciones (0.8% al cierre del 2024).

**Óptimos índices de cobertura.** La Institución registró indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y cobertura de cartera pesada de 117.6% y 114.0%, respectivamente (101.0% y 103.1%, respectivamente, a fines del 2024); mientras que el sistema CM exhibió índices de 108.0% y 102.2%, respectivamente. Asimismo, se debe señalar que la Institución exhibió un índice de provisiones constituidas / provisiones requeridas de 138.3%.

**Mejora en la rentabilidad.** La utilidad de la Caja exhibió un incremento significativo (S/ 51.2 MM en el 2025 vs S/ 13.6 MM en el 2024), explicado principalmente por: i) mayores ingresos financieros asociado al crecimiento de las colocaciones brutas; ii) la reducción de la tasa pasiva promedio, en línea con la reducción de la tasa de referencia del BCRP; y, iii) los menores gastos de provisiones. Así, se mostraron indicadores ROA y ROE de 1.5% y 9.0% (0.4% y 2.6%, respectivamente, a diciembre 2024).

## ¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

La Clasificadora no prevé un ajuste en el *rating* de manera positiva en el mediano plazo. Por su parte una acción negativa en la clasificación se daría por un impacto en la solvencia financiera de la Institución (RCG por debajo de 15% de manera constante) y/o un deterioro marcado en los niveles de mora y cobertura.

Ratings	Actual	Anterior
Fortaleza Financiera <sup>1</sup>	B+	B+
Depósitos de Corto Plazo <sup>2</sup>	CP-2+ (pe)	CP-2+ (pe)
Depósitos de Largo Plazo <sup>2</sup>	A (pe)	A (pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2025.

<sup>1</sup> Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 18/03/2026 y 12/09/2025.

<sup>2</sup> Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 31/03/2026 y 29/09/2025.

## Perspectiva

Estable

## Indicadores Financieros

	Dic-25	Dic-24	Dic-23
Total Activos	3,427	3,377	3,389
Patrimonio	598	539	521
Resultado	51	14	13
ROA (Prom)	1.5%	0.4%	0.4%
ROE (Prom)	9.0%	2.6%	2.6%
Capital Global	17.8%	18.4%	16.6%

\* Cifras en millones de soles.

Fuente: CMAC Trujillo. Elaboración Propia.

## Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022)

## Analistas

Omar Maldonado  
[omar.maldonado@aai.com.pe](mailto:omar.maldonado@aai.com.pe)

Pamela Román  
[pamelaroman@aai.com.pe](mailto:pamelaroman@aai.com.pe)

T. (511) 444 5588

## Perfil de la Institución

La creación de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A. se acordó por Resolución Municipal el 19 de octubre de 1982. Obtuvo la autorización de la SBS para su funcionamiento el 12 de octubre de 1983, bajo el amparo del Decreto Supremo N° 451-83-EFC. Posteriormente, inició sus operaciones el 12 de noviembre de 1984.

Actualmente existen 10 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación, luego de la disolución de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana en julio del 2024. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 11 Cajas Municipales (CM).

Dentro de dicho sistema, Caja Trujillo ocupó el quinto lugar, tanto en el saldo de colocaciones, como en depósitos. Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema CM ascendieron a S/ 35,172 y 39,658 millones, respectivamente, al cierre del 2025 (S/ 36,581 y 32,739 millones, respectivamente, a diciembre 2024).

### Participación de Caja Trujillo en Sistema CM

	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Créditos Directos	6.9%	7.3%	7.7%	7.6%	7.4%
Depósitos	7.4%	7.6%	7.6%	7.6%	7.1%

\* Fuente: SBS

A diciembre 2025, la Caja contaba con 105 agencias distribuidas principalmente en la zona norte del Perú. Así, tiene presencia en los departamentos de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tumbes y Puno. Cabe indicar que el promedio de oficinas por institución dentro del sistema CM fue de 104.

Asimismo, con la finalidad de fortalecer su cobertura, cuenta con ATMs a través de UNIBANCA, así como cajeros corresponsales mediante convenios con Kasnet y Western Union.

## Entorno Operativo

Según el BCRP, en el 2025, el PBI registró un crecimiento de 3.4%, debido principalmente al impulso de los sectores construcción, comercio y manufactura, sumado a la recuperación de la inversión privada y el consumo interno. Según proyecciones, para el 2026 y 2027 se esperaría un crecimiento del PBI de 3.0% para ambos años; y, se estima que el consumo privado también crezca en 3.0%.

Por su parte, el BCRP continuó con la disminución progresiva de la tasa de referencia. Se debe indicar que, en diciembre 2023 la tasa de referencia se ubicó en 6.75%, situándose en 5.00% al cierre del 2024 y en 4.25% a diciembre 2025. Lo anterior ha tenido un impacto positivo

en el costo de fondeo en el sistema financiero peruano y en los márgenes de las entidades financieras.

Cabe indicar que, el sistema de entidades especializadas en microfinanzas registró un incremento en el saldo de colocaciones de alrededor de 8.8% durante el 2025. En cuanto a los indicadores de mora, estos se han mantenido en niveles similares a los registrados a fines del 2024.

Asimismo, se registró una mejora en la utilidad del sistema, impulsado por un incremento de los ingresos financieros, la disminución de los gastos financieros, dado un menor costo financiero y una reducción de los gastos en provisiones, como consecuencia del mejor comportamiento de cartera. De esta manera, los índices ROA y ROE ascendieron a 2.3% y 17.6%, respectivamente (1.1% y 8.6%, respectivamente, al cierre del 2024). Para mayor detalle del sistema financiero, se recomienda revisar los *Outlooks* Sectoriales de Apoyo & Asociados disponibles en [www.aai.com.pe](http://www.aai.com.pe)

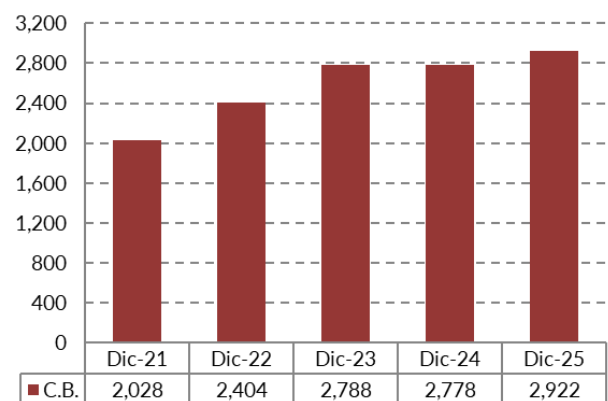
## Desempeño Financiero

### Calidad de Activos

**La Caja registró una mejora en los índices de mora y de cobertura de cartera.**

A diciembre 2025, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 2,922 MM, superiores en 5.2% a lo mostrado al cierre del 2024. A su vez, las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema CM mostraron un incremento de 8.8% y 8.4%, respectivamente.

Evolución Colocaciones Brutas - CMAC Trujillo (S/ MM)



\* Fuente: CMAC Trujillo

Respecto a la composición de cartera, las colocaciones a pequeñas empresas mantienen la mayor participación, con el 67.5% del total de créditos (68.3% a diciembre 2024); seguido de los créditos de consumo con el 15.6%; y, los de microempresas con el 9.2% de participación (14.4% y 10.3%, respectivamente, al cierre del 2024).

Respecto a lo anterior, se debe mencionar que la definición de tipo de crédito ha sido modificada por la Resolución SBS

N°2368-2023, la cual entró en vigencia a partir de octubre 2024.

De esta manera, los créditos serán clasificados como Microempresas cuando sus ventas anuales se ubiquen por debajo de S/ 5.0 millones y su deuda en el sistema financiero no exceda los S/ 20,000. En el caso de Pequeñas Empresas, las ventas no deberían ser mayores a S/ 5.0 millones, con una deuda en el sistema por encima de los S/ 20,000<sup>1</sup>.

En el caso de Medianas Empresas, éstas deberán contar con ventas entre S/ 5.0 millones y S/ 20 millones; mientras que Grandes Empresas deberán contar con ventas entre S/ 20 millones y S/ 200 millones.

### Composición de las Colocaciones Brutas por Tipo de

#### Crédito - CMAC Trujillo

Tipo de Crédito	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Corporativos	0.9%	1.0%	0.5%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%	0.3%
Medianas Empresas	4.9%	4.0%	3.2%	0.7%	0.9%
Pequeñas Empresas	51.4%	53.7%	57.3%	68.3%	67.5%
Microempresas	17.5%	19.3%	19.0%	10.3%	9.2%
Consumo	17.5%	15.6%	14.5%	14.4%	15.6%
Hipotecarios	7.7%	6.3%	5.4%	5.8%	6.5%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

\* Fuente: CMAC Trujillo

De otro lado, el número de deudores se incrementó en 7.1% en el 2025, pasando de 195,553 a 209,508 deudores. En el caso del sistema CM, se exhibió un aumento de 5.6%.

Considerando lo anterior, el crédito promedio fue de S/ 13,948 a diciembre 2025 (S/ 14,205 al cierre del 2024). En el caso específico del sistema CM, este registró un crédito promedio de S/ 15,943.

En relación a la concentración por sector económico, la Caja registró un 35.7% de sus colocaciones directas en el sector comercio; 9.7% en el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones; y, 5.5% en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.

Asimismo, en el caso de la distribución de los créditos por zona geográfica, el 32.2% del total de la cartera directa se encontraba concentrada en el departamento de La Libertad, seguido de Cajamarca y Lima con el 14.0% y 11.9% de participación, respectivamente.

**Cartera Riesgosa y Coberturas:** A diciembre 2025, la Caja registró indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen castigos de los últimos 12 meses) de 12.8% y 13.0%, respectivamente (15.0% y 14.7%, respectivamente, al cierre del 2024). En el caso específico del sistema CM, estos indicadores de mora

ajustada fueron 12.0% y 12.8%, respectivamente (10.9% y 11.4%, respectivamente, a fines del 2024).

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	Dic-23	Dic-24	Dic-25	Dic-23	Dic-24	Dic-25
CMAC Trujillo	12.8%	15.0%	12.8%	11.5%	14.7%	13.0%
CMAC Arequipa	10.8%	11.5%	10.8%	13.0%	12.8%	11.2%
CMAC Piura	13.6%	14.5%	24.7%	12.8%	12.6%	25.8%
CMAC Huancayo	7.2%	8.6%	7.1%	8.2%	9.6%	8.0%
CMAC Cusco	8.0%	8.7%	7.5%	9.3%	9.8%	8.5%
Sistema CM	11.4%	10.9%	12.0%	12.2%	11.4%	12.8%
Compartamos	14.4%	16.1%	13.4%	15.4%	17.1%	14.1%
Mibanco	12.8%	13.7%	12.3%	13.5%	14.4%	12.8%

\* Fuente: Caja Trujillo y SBS

Por su parte, el total de créditos reprogramados de la Caja representó el 0.6% de las colocaciones (0.8% al cierre del 2024).

Respecto al stock de provisiones por incobrabilidad de créditos, este ascendió a S/ 315.5 MM, inferior en 7.3% a lo registrado a fines del 2024. Tomando en cuenta lo anterior, la cobertura de cartera de alto riesgo fue de 117.6% y 114.0%, respectivamente (101.0% y 103.1%, respectivamente, a fines del 2024); mientras que el sistema CM mostró índices de 116.9% y 106.7%, respectivamente.

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / C. Pesada		
	Dic-23	Dic-24	Dic-25	Dic-23	Dic-24	Dic-25
CMAC Trujillo	100.8%	101.0%	117.6%	115.0%	103.1%	114.0%
CMAC Arequipa	100.2%	87.5%	97.8%	78.2%	75.6%	93.4%
CMAC Piura	102.7%	104.6%	117.8%	111.8%	133.8%	114.3%
CMAC Huancayo	96.0%	99.6%	113.6%	79.4%	83.2%	95.1%
CMAC Cusco	113.5%	130.5%	164.0%	91.9%	110.6%	139.4%
Sistema CM	96.6%	101.8%	116.9%	87.7%	95.6%	106.7%
Compartamos	107.1%	119.3%	167.8%	94.8%	102.5%	144.9%
Mibanco	116.9%	111.2%	119.9%	105.5%	101.5%	109.7%

\* Fuente: CMAC Trujillo y SBS.

Adicionalmente, la Institución exhibió un índice de provisiones constituidas / entre provisiones requeridas de 138.3% (132.7% a diciembre 2024).

## Resultados y Rentabilidad

**Se registró un fuerte incremento de la utilidad, debido a los mayores ingresos financieros, la disminución del costo de fondeo y menores gastos en provisiones.**

Los ingresos financieros ascendieron a S/ 585.1 MM, superiores en 2.4% a lo registrado en el 2024, debido, principalmente, al mayor saldo de colocaciones registrado.

Cabe señalar que, del total de los ingresos de la Caja, el 95.7% estaban explicados por los intereses y comisiones de los créditos (94.3% a fines del 2024); mientras que el 3.9% correspondió a los ingresos generados por disponibles e inversiones (5.6% en diciembre 2024).

<sup>1</sup> Modificado de deuda menor a S/ 300,000 a ventas anuales menores a S/ 5.0 millones por la Resolución N.°02368-2023.

En relación a los gastos financieros, estos fueron S/ 137.6 MM, inferiores a los registrados en el 2024 (S/ 176.2 MM), debido a la menor tasa pasiva promedio registrada y, en menor medida, por la disminución anual en el saldo de captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados) en 0.2%.

Así, el margen financiero bruto fue de 76.5% (69.2% a diciembre 2024). Este índice se ubicó por encima de lo registrado por el sistema CM (75.8%).

Margen Financiero Bruto	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
CMAC Trujillo	80.6%	79.6%	69.3%	69.2%	76.5%
CMAC Arequipa	83.3%	78.2%	66.2%	69.2%	75.9%
CMAC Piura	74.1%	76.9%	70.1%	68.4%	74.5%
CMAC Huancayo	77.9%	75.2%	66.6%	68.5%	76.4%
CMAC Cusco	78.0%	73.5%	66.1%	70.1%	74.9%
Sistema CM	77.8%	76.4%	68.0%	69.2%	75.8%
Compartamos	87.1%	84.0%	78.5%	81.6%	87.9%
Mibanco	88.3%	79.5%	71.4%	74.8%	78.1%

\* Fuente: CMAC Trujillo y SBS.

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos, este se redujo a S/ 92.3 MM (S/ 147.3 MM en el 2024), dado los menores niveles de mora. De este modo, los gastos por provisiones representaron el 15.8% de los ingresos financieros (25.8% a diciembre 2024).

De otro lado, cabe mencionar que la Caja mostró ingresos por servicios financieros por S/ 28.7 MM (S/ 29.3 MM en el 2024), los cuales se componen de la comercialización de seguros, servicios de cobranza, entre otros.

En lo referente a los gastos operativos, estos ascendieron a S/ 266.3 MM, registrándose un aumento de 19.1% respecto al 2024, debido principalmente al incremento en el gasto de personal. Así, se registró un indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) de 56.6% (53.5% a diciembre 2024). Cabe resaltar que, este índice se ubicó por encima del promedio registrado por el sistema CM (50.3%).

G. Adm. / Util. Operativa Bruta	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
CMAC Trujillo	63.9%	54.5%	56.0%	53.5%	56.6%
CMAC Arequipa	50.0%	50.5%	55.4%	49.0%	44.6%
CMAC Piura	63.8%	59.8%	57.8%	60.2%	53.5%
CMAC Huancayo	61.8%	55.9%	55.6%	50.5%	45.1%
CMAC Cusco	57.0%	60.1%	55.4%	49.5%	51.8%
Sistema CM	60.2%	57.8%	58.3%	54.0%	50.3%
Compartamos	55.5%	52.3%	53.3%	48.4%	47.0%
Mibanco	54.5%	48.2%	49.8%	49.2%	48.9%

\* Fuente: CMAC Trujillo y SBS.

De esta manera, considerando principalmente los mayores ingresos financieros y la disminución de los gastos financieros y de los gastos en provisiones, la Caja registró

una utilidad neta de S/ 51.2 MM en el 2025, por encima de lo exhibido en el 2024 (S/ 13.6 MM).

En ese sentido, los indicadores de rentabilidad ROE y ROA ascendieron a 9.0% y 1.5%, respectivamente (2.6% y 0.4%, respectivamente, a diciembre 2024). Estos indicadores fueron de 16.6% y 1.8%, respectivamente, para el sistema CM.

	ROE			ROA		
	Dic-23	Dic-24	Dic-25	Dic-23	Dic-24	Dic-25
CMAC Trujillo	2.6%	2.6%	9.0%	0.4%	0.4%	1.5%
CMAC Arequipa	7.6%	9.9%	14.5%	0.8%	0.9%	1.4%
CMAC Piura	9.6%	4.0%	13.3%	1.1%	0.4%	1.3%
CMAC Huancayo	8.1%	13.4%	24.3%	0.8%	1.3%	2.7%
CMAC Cusco	8.3%	15.6%	20.1%	0.9%	1.7%	2.3%
Sistema CM	3.4%	8.5%	16.6%	0.4%	0.9%	1.8%
Compartamos	14.4%	15.4%	22.8%	2.5%	2.1%	4.7%
Mibanco	9.7%	11.5%	20.7%	1.6%	1.9%	3.2%

\* Fuente: CMAC Trujillo y SBS.

## Fondeo y Liquidez

**Se registró una reducción en los índices de liquidez dado que se priorizó la colocación de créditos**

**Fondeo:** Con respecto al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito son entidades de microfinanzas que han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento, y en menor proporción en el uso de líneas de adeudados.

De esta manera, a diciembre 2025 las obligaciones con el público, principal fuente de fondeo, ascendieron a S/ 2,472.7 MM, inferiores en 0.7% a lo registrado a fines del 2024. En relación a la composición de dichas obligaciones, un 74.9% estaba representado por depósitos a plazo y un 21.0%, por depósitos de ahorro.

### Estructura de Fondeo - CMAC Trujillo

% sobre el Total de Activos	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Obligaciones a Plazos	48.8%	50.3%	51.7%	55.6%	54.0%
Obligaciones Ahorro	20.5%	16.6%	13.4%	14.7%	15.1%
Total de Oblig. con el Público	71.4%	69.3%	69.2%	73.7%	72.2%
Dep.del sistema financiero	1.2%	2.9%	2.0%	1.5%	2.0%
Adeudos	2.3%	7.5%	12.2%	8.0%	7.6%
Reactiva	5.5%	1.9%	0.2%	0.0%	0.0%
Total Recursos de Terceros	80.4%	81.6%	83.7%	83.1%	81.8%
Patrimonio Neto	18.7%	16.8%	15.4%	16.0%	17.5%

\* Fuente: CMAC Trujillo y SBS.

Además, del total del saldo de depósitos, el 83.4% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 16.6%, por personas jurídicas. En cuanto al número de depositantes, el 97.4% eran personas naturales y el 2.6% restante fueron personas jurídicas.

A su vez, los 10 y 20 principales depositantes representaron el 11.0% y 13.0% del total de depósitos, respectivamente, a diciembre 2025.

En lo referente al saldo de adeudados, este fue de S/ 259.6 MM, inferior a los S/ 268.6 millones registrados a diciembre 2024. Cabe señalar que el 99.9% del total de adeudados se encontraba en moneda nacional. Respecto a la composición de proveedores de dichos recursos, las líneas provinieron básicamente de préstamos otorgados por COFIDE, y en menor medida, del Fondo Mivivienda y entidades del exterior.

**Liquidez:** El manejo del riesgo de liquidez implica mantener y desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como en la de pasivos, de manera que se mantenga la diversidad de las fuentes de fondos y un calce de plazos adecuado entre tales activos y pasivos.

La Caja cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante análisis de ratios, concentración de principales depositantes y adeudos, análisis de brechas de liquidez y la elaboración de escenarios de estrés.

Al cierre del 2025, los fondos disponibles y las inversiones negociables representaron el 18.6% del total de los activos (22.1% a diciembre 2024). Este porcentaje se mantuvo por encima al obtenido por el sistema CM (17.4%).

El saldo de fondos disponibles fue de S/ 344.7 MM (S/ 416.9 MM a fines del 2024). Dichos fondos representaron el 66.5% de los depósitos de ahorro y el 13.9% del total de obligaciones con el público (83.9% y 16.8%, respectivamente, a diciembre 2024).

Respecto al saldo de inversiones negociables, este ascendió a S/ 293.8 MM (S/ 327.9 MM al cierre del 2024). Este monto se encontraba compuesto principalmente por bonos soberanos, bonos corporativos y certificados de depósitos de BCRP.

Considerando lo anterior, Caja Trujillo presentó un ratio de liquidez adecuado, denominado como caja + inversiones negociables / depósitos con el público + depósitos del sistema financiero + corto plazo de adeudados, el cual ascendió a 24.0%. Dicho índice se ubica aún por encima de lo registrado por el sistema CM (22.3%) y otras instituciones con un *rating* similar.

Asimismo, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores de 22.5% para moneda nacional y 100.3% para moneda extranjera.

Por su parte, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a diciembre 2025 de 32.8% en moneda nacional y 55.8% en moneda extranjera. Asimismo, el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en

115.0% en moneda nacional y en 308.6% en moneda extranjera; mientras que el indicador de cobertura de liquidez total fue de 120.4%. Respecto al ratio de financiación neta estable, este fue de 143.8%, superior al límite regulatorio<sup>2</sup>.

**Calce:** A diciembre 2025, el 99.9% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que las captaciones totales (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados) estaban en un 97.2% denominadas en dicha moneda.

Sobre el calce de plazos, considerando la brecha acumulada, la Caja no presentaba descalces en el corto plazo, al cierre del 2025. Por su parte, cabe mencionar que los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso, lo que representó el 61% del patrimonio efectivo.

### Capitalización

***El índice de solvencia se mantiene como el más alto dentro del sistema CM y presenta una importante brecha en comparación al límite del RCG ajustado al perfil de riesgo.***

El patrimonio efectivo de la Institución ascendió a S/ 625.4 MM (S/ 560.7 MM a diciembre 2024). Lo anterior, sumado al nivel de colocaciones mostrado, permitió registrar un ratio de capital global de 17.8% (18.4% a fines del 2024), el cual se posicionó como el más alto del sistema CM.

Por otro lado, si se calcula el ratio de capital global de la Entidad considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar las diversas provisiones), este indicador asciende a 16.1%.

Asimismo, se debe señalar que la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A diciembre 2025, el requerimiento adicional de la Caja (incluyendo colchones) ascendió a S/ 110.9 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 13.2%.

<sup>2</sup> Límite de 80% hasta noviembre 2025, 90% hasta noviembre 2026 y 100% en adelante.

CMAC Trujillo (Miles de S/)	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25	Sistema Dic-24	Sistema Dic-25
<b>Resumen de Balance</b>							
<b>Activos</b>	<b>2,542,578</b>	<b>2,983,611</b>	<b>3,389,138</b>	<b>3,377,100</b>	<b>3,426,731</b>	<b>45,390,983</b>	<b>47,478,453</b>
Disponible	293,049	464,922	484,859	416,872	344,708	4,755,973	5,086,872
Inversiones Negociables	288,538	206,410	230,334	327,946	293,834	2,669,168	3,178,728
Colocaciones Brutas	2,027,532	2,403,783	2,787,943	2,777,904	2,922,234	36,580,904	39,657,509
Provisiones para Incobrabilidad	202,423	222,815	286,891	340,546	315,523	3,016,316	3,403,092
<b>Pasivo Total</b>	<b>2,068,102</b>	<b>2,481,251</b>	<b>2,867,796</b>	<b>2,838,288</b>	<b>2,828,252</b>	<b>40,635,225</b>	<b>41,984,790</b>
Depósitos y Captaciones del Público	1,816,070	2,068,393	2,345,535	2,489,343	2,472,689	33,283,165	35,689,498
Adeudos y Obligaciones Financieras	58,328	223,770	414,887	268,611	259,557	3,982,633	4,673,786
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>474,476</b>	<b>502,360</b>	<b>521,342</b>	<b>538,812</b>	<b>598,479</b>	<b>4,755,758</b>	<b>5,493,662</b>
<b>Resumen de Resultados</b>							
Ingresos Financieros	306,049	416,211	536,657	571,579	585,070	7,057,935	7,813,055
Gastos Financieros	59,454	84,823	164,870	176,151	137,615	2,175,868	1,894,537
Utilidad Financiera Bruta	246,595	331,388	371,787	395,428	447,456	4,882,067	5,918,518
Gasto de Provisiones	65,611	83,748	133,609	147,338	92,284	1,648,333	1,645,840
Utilidad Financiera Neta	180,984	247,640	238,178	248,091	355,171	3,233,734	4,272,678
Ingresos por Servicios Financieros Neto	14,620	17,869	21,783	22,389	22,932	208,528	256,212
Utilidad por Venta de Cartera	-	1,553	3,602	580	248	8,433	11,105
Utilidad Operacional	195,604	267,062	263,562	271,060	378,351	3,450,696	4,539,994
Gastos Administrativos	167,006	190,403	220,342	223,504	266,252	2,748,485	3,108,846
Otros Ingresos y Egresos Neto	1,030	(3,158)	(8,180)	(11,622)	(15,750)	6,043	11,773
<b>Utilidad Neta</b>	<b>13,029</b>	<b>44,747</b>	<b>13,083</b>	<b>13,628</b>	<b>51,168</b>	<b>398,851</b>	<b>850,560</b>
<b>Rentabilidad</b>							
ROE (1)	2.7%	9.2%	2.6%	2.6%	9.0%	8.5%	16.6%
ROA (1)	0.5%	1.6%	0.4%	0.4%	1.5%	0.9%	1.8%
RORWA (2)	0.5%	1.5%	0.4%	0.4%	1.5%	1.0%	1.8%
Margen Financiero Bruto	80.6%	79.6%	69.3%	69.2%	76.5%	69.2%	75.8%
Margen Financiero Neto	59.1%	59.5%	44.4%	43.4%	60.7%	45.8%	54.7%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (3)	12.2%	15.7%	17.6%	17.8%	18.0%	17.5%	18.1%
Ingresos por Cartera de Créditos / Colocaciones Brutas Pr	15.4%	17.9%	19.6%	19.4%	19.6%	18.7%	19.8%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (4)	3.0%	4.0%	6.3%	6.2%	4.9%	5.9%	4.8%
Ratio de Eficiencia (5)	63.9%	54.3%	55.5%	53.4%	56.6%	53.9%	50.3%
Prima por Riesgo (6)	3.5%	3.8%	5.1%	5.3%	3.2%	4.5%	4.3%
<b>Calidad de Cartera</b>							
Cartera de Alto Riesgo (7) / Colocaciones Brutas	10.0%	8.2%	10.2%	12.1%	9.2%	8.1%	7.3%
Cartera Pesada (8) / Cartera Total	10.4%	8.1%	9.0%	11.9%	9.4%	8.7%	8.0%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	12.5%	10.8%	12.8%	15.0%	12.8%	10.9%	12.0%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	13.0%	10.6%	11.5%	14.7%	13.0%	11.4%	12.8%
Stock Provisiones / Cartera Alto Riesgo	100.0%	112.5%	100.8%	101.0%	117.6%	101.8%	116.9%
Stock Provisiones / Cartera Pesada	95.6%	114.8%	114.9%	103.1%	114.0%	95.6%	106.7%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	10.0%	9.3%	10.3%	12.3%	10.8%	8.2%	8.6%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	0.0%	-4.9%	-0.4%	-0.6%	-7.9%	-1.1%	-9.0%
<b>Fondeo, Liquidez y Capital</b>							
Depósitos a la Vista + Ahorro / Total Activos	20.5%	16.6%	13.4%	14.7%	15.1%	19.2%	21.6%
Depósitos a Plazo / Total Activos	48.8%	50.3%	51.7%	55.6%	54.0%	49.3%	49.0%
Total de Adeudos / Total Activos	2.3%	7.5%	12.2%	8.0%	7.6%	8.8%	9.8%
Total Patrimonio / Total Activos	18.7%	16.8%	15.4%	16.0%	17.5%	10.5%	11.6%
<b>Liquidez</b>							
Ratio de Liquidez MN	26.2%	28.7%	26.3%	27.3%	22.5%	22.1%	21.2%
Ratio de Liquidez ME	90.7%	81.9%	107.0%	90.8%	100.3%	70.5%	84.0%
Ratio de Capital Global	18.9%	18.3%	16.6%	18.4%	17.8%	13.9%	15.1%
CET 1	n.d.	n.d.	14.7%	14.9%	16.1%	8.5%	11.0%
<b>Otros</b>							
Crecimiento de Colocaciones Brutas (YoY)	16.5%	18.6%	16.0%	-0.4%	5.2%	1.7%	8.4%
Crecimiento de Depósitos del Público (YoY)	-3.8%	13.9%	13.4%	6.1%	-0.7%	5.8%	7.2%
Colocaciones Brutas / Obligaciones con el Público	111.6%	116.2%	118.9%	111.6%	118.2%	109.9%	111.1%
Ratio de Dolarización de Colocaciones Brutas	0.3%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.4%	0.3%
Ratio de Dolarización de Obligaciones con el Público	6.0%	4.7%	3.7%	3.2%	3.1%	4.3%	4.4%

(1) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior

(2) RORWA = Utilidad anualizada entre Activos Ponderados por Riesgo

(3) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones

(4) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(5) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)

(6) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas

(7) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(8) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Fortaleza Financiera	Categoría B+
Depósitos de Corto Plazo	CP-2+ (pe)
Depósitos de Largo Plazo	A (pe)
Perspectiva	<i>Estable</i>

## Definiciones

### Instituciones Financieras y de Seguros

**CATEGORÍA B:** Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

### Instrumentos Financieros

**CATEGORÍA CP-2 (pe):** Corresponde a una buena capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando un bajo riesgo crediticio.

**CATEGORÍA A (pe):** Corresponde a una alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados; sin embargo, esta capacidad puede ser vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

( + ) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

( - ) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

**Perspectiva:** Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.5% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.